

Resolución Vice Ministerial 018-2005-ED

Lima, 01 JUL. 2005

Visto el expediente Nº 09166-2005, de Master Libros Editorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, congresos, talleres, jornadas, entre otros;

Que, mediante el expediente del visto, Master Libros Editorial solicita el auspicio del Ministerio de Educación para la realización del II Congreso Internacional Master de Educación "Educando en Tiempos de Cambio", a realizarse del 01 al 05 de agosto de 2005, en la ciudad de Lima;

Que, el citado evento tiene como objetivos reflexionar sobre las diferentes concepciones de infancia y analizar sus repercusiones en el ámbito escolar, brindar información actualizada sobre las tendencias educativas relacionadas con la educación inicial y primaria, impulsar el debate conceptual respecto de las prácticas pedagógicas y docente desde la comprensión del niño como un ser en desarrollo, entre otros;

Con la opinión favorable de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte, emitida a través del Informe N° 106-DPS-I-UPECUD-2005; Y,

De conformidad con la Ley N° 28044, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Articulo 1º.- Auspiciar la realización del II Congreso Internacional Master de Educación "Educando en Tiempos de Cambio", a realizarse del 01 al 05 de agosto de 2005, en la ciudad de Lima, organizado por Master Libros Editorial, evento que no irrogará gastos al Ministerio de Educación.

Artículo 2º .- Encargar a la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte que se dé el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3º - Concluida la realización del Seminario Internacional, en un plazo de 30 días calendario, Master Libros remitirá el Informe correspondiente al Despacho Vice Ministerial de Gestión Pedagógica.

Registrese y comuniquese





